ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID Nº 267.394

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas y quince minutos del día Lunes tres de febrero del año dos mil catorce, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Don Bosco 745 e/ Haedo y Humaitá, 1er piso - Oficina de la U.O.C., bajo la Presencia del Lic. Bruno Paredes Ramírez, Director de la U.O.C. y el Señor Christian Yaluff Funcionario de la U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación por concurso de ofertas PAC Nº 267.394 – SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES DEL INDI. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:----------

- **GUARDIAN S.A.**: con una oferta total de Gs. 170.281.360.- (Guaraníes Ciento setenta millones doscientos ochenta y un mil trescientos sesenta) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 30.1508.0002419.0000 por Gs. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil), expedida por LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES, con vencimiento al 04/04/2014, SIPE Nº 1282966. Consta de un total de 154 (ciento cincuenta y cuatro) fojas foliadas.----------

- **WATCHMAN S.R.L.**: con una oferta total de Gs. 188.800.000.- (Guaraníes Ciento ochenta y ocho millones ochocientos mil) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0009373.0000 por Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones), expedida por EL COMERCIO PARAGUAYO S.A., con vencimiento al 09/04/2014, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones PúblicasConstancia, Declaración Jurada de Menores, SIPE Nº 1283342. Consta de un total de 101 (ciento un) fojas foliadas.----------

- **ROYAL SECURITY S.R.L.**: con una oferta total de Gs. 191.436.130.- (Guaraníes Ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento treinta) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 24.0016.11811 por Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones) expedida por INTERCONTINENTAL S.A.DE SEGUROS Y REASEGUROS, con vencimiento al 06/04/2014, SIPE Nº 1283414. Consta de un total de 89 (ochenta y nueve) fojas foliadas.----------

- **OMNI S.A.**: con una oferta total de Gs. 154.000.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 23.1508.0003679.0000 por Gs. 7.700.000.- (Guaraníes Siete millones setecientos mil) expedida por EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con vencimiento al 04/05/2014, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Constancia de Declaración Jurada de Menores, SIPE Nº 1283091. La oferta no esta foliada.----------

El Representante de la Firma GUARDIAN S.A., solicita se deje constancia que la firma OMNI S.A., en su planilla auxiliar de costos, en el ítem Nº 5 no contempla el recargo del 30 % por trabajo nocturno.
Además agrega que, las planillas de costos fueron elaboradas de acuerdo a lo establecido en el PBC y el Acta de Fiscalización tiene vigencia hasta el 28 de febrero de 2014.

El Representante de la Firma ROYAL SECURITY S.R.L., solicita se deje constancia que la firma WATCHMAN S.R.L., no presenta Acta de Fiscalización del presente año y no cotiza en la planilla los días domingos, tampoco se respetó la planilla conforme al PBC.

Lic. Oscar Chen
ROYAL SECURITY S.R.L.

Además agrega que, La empresa GUARDIAN, en el ítem N° 2 de Pago por hora excedente de su planilla auxiliar de costos, solamente cotiza por 2 vigilantes, que según el PBC deberían de ser 4 vigilantes. Cotizó el pago por trabajo nocturno que no corresponde según varias resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y no presenta Acta de Fiscalización del presente año como lo establece el PBC.

El Representante de la Firma WATCHMAN S.R.L., solicita se deje constancia que su Acta de Fiscalización tiene vigencia hasta el 22 de febrero de 2014.

Además agrega que, La Empresa GUARDIAN S.A., en su planilla auxiliar de costos no considera el pago de horario nocturo en días domingos y feriados para jornadas de 12 horas.

Siendo las once horas y diez minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

OSCAR ALFREDO CHEN LIN
P/ ROYAL SECURITY S.R.L.

CHRISTIAN YALUFF
FUNCIONARIO – UOC

GERMAN ANDRES FLORES CASTILLO
P/ GUARDIAN S.A.

CARMELO ADSALON LEZCANO
P/ WATCHMAN S.R.L.